

Sesión 2: Nombre del panel: “Lecciones sobre el desarrollo e implementación de estrategias para facilitar el acceso y las iniciativas legales sobre la neutralidad de la red: ¿cuáles son los pasos a seguir para garantizar una Internet abierta e interoperable en la región?”

Fecha y hora: 27/7/2016 - de 16hs a 18hs

Panelistas:

- Flávia Lefevre – CGI.br Brasil
- Carlos Humberto Ruiz – CRC Colombia
- Andres Sastre – ASIET
- Gonzalo Navarro - ALAI
- Javier Pallero - Access Now
- Ariel Graizer– CABASE Argentina

Resumen

Temas de acceso y neutralidad de la red se trataron tanto desde el punto de vista de una perspectiva nacional/ regional como desde el punto de vista universal y teórico. Se menciono el caso brasileño en el que habría una brecha entre la creciente demanda de información en el país y la infraestructura todavía insuficiente. También se mencionó la limitación geográfica para inversiones en las redes y la oferta de franquicias de datos móviles que sería muy pequeña, especialmente si consideramos que un número significativo de brasileños accede a Internet exclusivamente a través de dispositivos móviles.

También se mencionó el caso colombiano, en que luego de un período de 4 años de esfuerzos para ampliar la infraestructura de las telecomunicaciones, se pasó a consideraciones acerca de la calidad de los servicios y regulación de aplicaciones. Con respecto a la neutralidad de la red en particular, en 2011 se decidió que el organismo regulador del país tendría la tarea de definir reglas, un hecho que no ha estado exento de debates.

Asimismo se mencionó la iniciativa de la Cámara de Internet en Argentina que en 2012 estableció el principio de neutralidad de la red. Según uno de los integrantes del panel, no se pudo alcanzar el consenso y la conclusión fue establecer dos principios relacionados: (1) las redes deben ser abiertas e interoperables, y (2) no se puede filtrar contenido por origen o destino.

En términos más generales, se mencionó la necesidad de que el debate sobre el acceso y la neutralidad esté pautado por los derechos fundamentales y de los usuarios. En relación a ello, se cuestionó sobre el límite entre los derechos de las empresas y el derecho de los usuarios. Además, en ese contexto, se insistió en la necesidad imperiosa de que los usuarios no sean vistos como meros consumidores, sino como individuos que actualmente tienen una relación de dependencia con Internet.

Hubo un fuerte llamado por más de un panelista para que se avance en los modelos de regulación adoptados por varios países de la región. Se criticó, en este contexto, el llamado "dogmatismo regulador", cuya consecuencia más directa habría sido, de acuerdo con uno de los panelistas, la serie de "shutdowns" de aplicaciones llevadas a cabo en la región. Hubo un llamado contundente para que los países de la región renueven su "suite reguladora". También en relación a los "shutdowns" se llamó la atención sobre el hecho de que cuando las aplicaciones se bloquean, no solo hay una interrupción de los servicios, sino también una obstrucción del flujo de opiniones.